

DISTRITO ESCOLAR WM. S. HART UNION HIGH

PLAN DE DISCIPLINA

Escuela Bowman High

El Plan de Disciplina de la Escuela Bowman High ha sido desarrollado por maestros, estudiantes, consejeros de la escuela y la administración. Ha sido basado en el fundamento que dice así:

TODOS LOS ESTUDIANTES TIENEN EL DERECHO A APRENDER TODOS LOS MAESTROS TIENEN EL DERECHO A ENSEÑAR

Cualquier conducta que debilite o destruya el proceso no será permitida, ni tolerable.

Lo siguiente es una lista general de conductas las cuales se consideran perjudiciales para el proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

<u>Conducta</u>	<u>Consecuencias</u>
A. Excesiva, disruptiva, non-violenta acciones dentro del periodo de clases (ejemplos: habla constante, molestar a otros, reir sin sentido, dormir, golpear el escritorio hacer sonidos, etc.)	Advertencia del maestro, el estudiante será mandado a la oficina como “CASTIGADO” ...la conducta será discutida con un consejero o con un administrador.
B. Cualquier repetición de estas conductas, dejar la clase sin permiso, tirar papel u otro objeto no dañino, argumentación continua.	Advertencia final, detención asignada por el maestro...o suspensión de clase.
C. Desafiar direcciones del maestro, continua conversación involucrando temas tales como drogas, sexo, vulgaridad, alcohol, actividades pandilleras, continuar con la distracción de la clase, violación de reglas (usualmente por seguridad.)	Maestro mandará al estudiante a la oficina por la suspensión de esa clase...maestros contactarán a los padres, multiples ofensas pueden resultar en la suspensión de la escuela.
D. Cualquiera de las conductas mencionadas o problemas especiales/preocupaciones.	Tal vez seá referido a un consejero o administrador en cualquier momento.
E. Cualquier conducta violenta o posible conducta violenta como peleas, amenazas, vulgaridad (dirigida al maestro/personal del plantel), destrucción de la escuela/propiiedad personal.	Referido directamente a un administrador...puede resultar en detención, 1-5 dias de suspensión, referido a un Oficial de la Policia, recomendación para expulsión, transferencia a escuela de adultos, conferencia con los padres.
F. Negarse a dejar el salón cuando haya sido ordenado por el maestro.	Suspension fuera de la escuela.

Continua

Continua

- G. Fumar en areas de la escuela. 1^a ofensa – detención por un día de suspensión.
2^a ofensa – 1 día de suspensión.
Ofensas adicionales – suspensión progresiva.
- H. Hacer trampa, copiando trabajo. Maestros contactarán a los padres, será referido a un consejero, 0 por asignación.
Ofensa repetida - 0 por asignación, referido a un administrador por dejar la clase, suspensión de la escuela.
- I. Posesión/influencia de drogas, alcohol, sustancias controlables. Cinco dias de suspensión, posible arresto, probable recomendación para expulsión.
- J. Retardos. #4 = Advertencia
#5 = 1 detención (estudiantes firman nota de mala conducta y carta/llamada a casa)
#10 = 2 detenciones (igual que lo de arriba)
#15 = 5 detenciones (horario/programa/cambio de turno /nota de mala conducta)
- K. Uso de audifonos, aparato de musica, o cualquier otro tipo de articulo en en salón de clases. Confiscación por los administradores.